Valparaíso, 11 de marzo de 2024.

OFICIO N° 95-2024 (CONST.)

La Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, en

sesión de fecha 6 de marzo de 2024 acordó solicitar a la H. Sala, por intermedio de

VE., acuerde remitir a esta Comisión para su discusión, votación e informe, el

proyecto de ley que "Modifica el decreto ley N°3.063, de 1979, para permitir a los

municipios requisar inmuebles por motivos de seguridad pública", boletín N° 15913-

25, actualmente radicado en la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Lo que tengo a honra comunicar a VE. por orden del Presidente de la

Comisión H. diputado Raúl Leiva Carvajal.

Dios guarde a VE.,

PATRICIO VELÁSQUEZ WEISSE Abogado Secretario de la Comisión

AL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, H. DIPUTADO SEÑOR RICARDO CIFUENTES LILLO.